

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ Y D. HERICK M. CAMPOS ARTESEROS, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Las Confederaciones Hidrográficas del Segura y la del Júcar son las competentes para tramitar las peticiones de las Comunidades de Regantes y de los usuarios del acueducto Tajo-Segura para poder abastecerse de agua desalada producida por las plantas desalinizadoras de ACUAMED, tanto la de Mutxamel, como la de Torrevieja y, en su caso, la de San Pedro del Pinatar.

¿Qué peticiones ha recibido de usuarios o comunidad de regantes de la provincia de Alicante? ¿Cuándo cada una de ellas?

¿Cuál ha sido la respuesta dada por ambas confederaciones hidrográficas? ¿Cuándo?

Si se han denegado, ¿Cuál es el motivo?

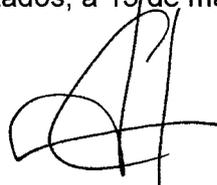
Si aún no se han respondido y en su caso autorizado o denegado, ¿A qué se debe el retraso?

¿Se han tomado las medidas necesarias para garantizar la respuesta a esas demandas, una vez autorizadas, y que por tanto pueda llegar el agua producida por ACUAMED a las respectivas comunidades de regantes o usuarios? ¿Cuales? ¿Cuándo podría ser efectiva la transferencia de agua?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15/de marzo de 2018.



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO
HERICK M. CAMPOS ARTESEROS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
8-90/MA/arv-23